

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Viernes 28 de Abril de 1916.

Número de hoy: 2.933.



DÉCIMO-NOVENO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Francisco Benito Delgado

Falleció en esta Ciudad el día 29 de Abril de 1897

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada hija doña Cruz; hijos políticos don Nicolás Benito y don Pedro Delgado; su nieta Carmen; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y relacionados lo tengan presente y lo encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Soria 27 de Abril de 1916.

Varios Prelados han concedido indulgencias por cada acto de piedad que se ofrezca en sufragio del alma del finado.

Todos los señores Sacerdotes que en dicho día 29 de Abril deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en cualquiera de las Iglesias de la capital, donde habrá misas de encargo, podrán aplicarla por el eterno descanso del alma de dicho señor, recibiendo el estipendio acostumbrado.

De Soria.

Clima y producciones; industria y comercio, y vías de comunicación.

SORIA es provincia española que pertenece al antiguo reino de Castilla la Vieja.

(Véase el número anterior.)

No baja, según Palacios, de 600.000 el número de cabezas de ganado lanar que sustentan sus sierras y parameras, y en los valles del Tera, de Valdeavellano, y de Araviana, así como también en los montes de Oncala, se ven aún durante el verano numerosos rebaños de merinos que trashuman por el invierno á las comarcas más templadas de Extremadura, Ciudad Real y del Bajo Aragón.

En cuanto á la vegetación arbórea, fuera de las comarcas ocupadas por los pinares, y excepción hecha de algunos hayedos y robledales, que cubren áreas relativamente reducidas en la región septentrional, sólo tienen una importancia secundaria los bosques maderables en el resto de la provincia.

El arbolado ha desaparecido casi por completo de la mayor parte de las sierras bajas que rodean los planicies del centro, y la lozana vegetación que en otro tiempo ostentaron se halla reemplazada por algunas matas y arbustos que arraigan difícilmente entre las hendeduras de las rocas.

Algunas de las alturas y sierras del Mediodía ofrecen también sus cimas y vertientes completamente

El descuajo de los montes en gran parte de las sierras del Nordeste, ya de suyo pobres de vegetación, viene influyendo no poco en el empobrecimiento de sus terrenos, en la mengua y desaparición de sus fuentes y en el recrimiento de los torrentes pasajeros que desnudan sus ladera y socavan sus vertientes (P. Palacios, obra citada).

La superficie aprovechada es de 1.103.165 hectáreas (26.155 de regadío y 1.077.010 de secano) con un valor de 4.284.881 pesetas.

Se suponen ocultas 329.788 hectáreas, por valor de 7.225.287 pesetas.

Por su riqueza rústica ocupa esta provincia el número 45 de orden.

Por clase y cultivos se divide de este modo:

De regadío

Prados.....	5.713 hect.
Cereales y semillas.....	12.568 >
Hortalizas y legumbres.....	7.687 >
Arboles frutales.....	187 >

De secano

Prados.....	22.643 hect.
Dehesas de pasto.....	137.997 >
Monte alto y bajo.....	293.762 >
Eriales con pastos.....	59.578 >
Cereales y semillas.....	559.399 >
Viñas.....	3.581 >

Los montes públicos ocupan una extensión superficial de 147.663, 50 hectáreas.

El total de ganado se calcula en 798.198 cabezas, así distribuidas: lanar estante 693.479, cabrío 33.512, vacuno 5.058, mular 8.382, asnal 7.682 y de cerda 5.187.

La riqueza pecuaria reconocida asciende á 1.287.375 pesetas, y á 404.250 la que se calcula oculta.

Las ovejas sorianas producen lana fina y abundante, que es muy buscada en todos los centros fabriles.

Bajo uno y otro concepto la provincia de Soria tiene menor importancia, salvo alguna que otra industria derivada de la agricultura y ganadería, tales como los molinos de trigo, corte y aserrado de maderas, carbones, elaboración de quesos y de las famosas mantecillas de Soria.

Citaremos también algunas fábricas de curtidos, chocolates, lienzos, bayetas, construcción de muebles toscos y utensilios de madera, y las tres fábricas que se hallan en actividad para el beneficio de las minas de sal de agua.

Se exportan las maderas, la lana, la sal, los curtidos, las mantecas y algunos otros artículos.

Tres ferrocarriles pasan por esta provincia: el de Madrid á Zaragoza con estaciones de Medinaceli, Arcos y Santa María de Huerta ó sea en el extremo S. E. de la provincia.

El de Alcuéza ó Torralba á Soria, por Miño, Radona, Adradas, Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda, y Navalcaballo.

El de Valladolid á Ariza con estaciones ó apostadores en Langa, Velilla, San Esteban de Gormaz, Osmá, Quintanas de Gormaz, Berlanga de Duero, Rebollo, Barca y Matute, Almazán, Coscurita, Morón, alentisque, Chércoles y Monteagudo.

UN SORIANO VIEJO.

La SORIA de ayer.

Importancia de los pinares.

El año 1879, se trataba en Soria de la construcción de carreteras, puentes... y aun de ferrocarriles.

Se emitió un informe provincial, y en el primitivo *Avisador Numantino*, fundado y dirigido por don Francisco P. Rioja (q. e. p. d.), se escribió lo poco, y por primera vez en el país se abrió en aquel periódico *Tribuna Libre* á la pública opinión.

Residía entonces en Covalada un pinariego muy culto, médico del pueblo, llamado don José Peña y Cámara, de grata recordación.

De lo que aquel buen soriano decía, vamos á exhumar los siguientes párrafos que, aun hoy en el año 1916, tienen no pequeña actualidad careciéndose todavía del tan ansiado ferrocarril.

Son datos, los que el inolvidable señor Peña y Cámara daba, de una efectividad sin igual, y que cuando capitalistas extranjeros intentaban inclinarse á la construcción del ferrocarril Burgos-SORIA Calatayud, se nos pidieron llevándoselos á Francia, sin que, por motivo de la guerra europea, se haya logrado nada.

He aquí cuanto en síntesis demuestra el sorianismo de uno de nuestros viejos paisanos, cuya muerte tanto tenemos que sentir.

El señor Peña y Cámara se expresaba así:

«Poco diremos de las treinta cabradas que se alimentan en estos impenetrables y extensos bosques ó selvas (diez y seis leguas de circunferencia teniendo solo Covalada diez), nada de la abundantísima leche que aquellas dan vendiéndose á seis cuartos la azumbre en verano por falta de personal ó movimiento; poco también del mucho y delicado queso que de la misma se hace, el cual se consume, en parte, en el Valle de Valdeavellano, sin que nadie nos desmienta, prueba evidente ó de que allí no se hace ó es de una calidad infima ó de leche cuajada: porque estas son pequeñas ó fruslerías (lo de la leche y

queso) que importan poco al lado de estos inmensos tesoros forestales y de esta incalculable riqueza pecuaria; pues cuando hay que recurrir á ellas ponen en ridículo al país que otra cosa no tiene, si por ello aspira á una carretera.

Sus cuatrocientos pares de bueyes en ejercicio, que se triplican con los pueblos de Regumiel, Canicosa, Quintanar de la Sierra, Vilviestre y Palacios, y mil novecientas vacas ó reses vacunas de las que se proveen los traficantes aragoneses para abastecer de carnes á Zaragoza y Barcelona y los mismos de Sotillo y Valdeavollano para vendérselas á éstos ó á los cortantes de Soria ó de Almazán.

Bastantes yeguas de cría...

Varios carromatos que se paralizan en Herreros en todo tiempo por carencia de vía, y los cuatrocientos pares de bueyes todo el invierno por falta de puente, prueba patente y palmaria de que todas las necesidades son apremiantes en nuestra provincia y prueba inconcusa también de que en cualquier vallecito ó rincón de la misma, se halla estancada riqueza tanta... y pudriéndose inmensos tesoros...

Sus famosas recuas que os son bien conocidas á su tránsito para Aragón cuando pueden vadear el Ebrillo, que si no... se están en casa un mes continuado, como en la temporada actual.

Regulares piaras de ovejas del país para los usos comunes de la vida, cuyo abono con el de la cabra (sirle) hace que la recolección de patatas sea abundantísima y de una calidad excelente, tanto que de pocos años á esta parte son los pinares los cosecheros mas principales de la provincia en este artículo.

Su praderío, que es la admiración de propios y extraños, por su abundantísima yerba para el invernadero de sus muchas reses vacunas convertida en heno, aparte de las que envían á terrenos más cálidos, sus buenas dehesas riquísimas de yerba fresca, sus quintos agostaderos.

¡¡¡Seis mil pinos de concesión legal anual!!!, quinientos vecinos (entre los cuatro pueblos) dedicados al tráfico de las carretas y al acarreo de maderas, á la agricultura y siembra de patatas, á la arriería, á la construcción de aros y gamellas; cuyos dos artículos ha tenido la satisfacción el Ayuntamiento de Covalada de que hayan sido premiados en la Exposición universal de París por el Jurado internacional de la misma con mención honorífica, como lo fueron también en su época los aros en la de Valladolid; al pastoreo, al asierro de madera, á carbonear, al oficio de molinero sin salir nadie del país ni aun á la aceituna, como si hubieran oído á Lista cuando dice:

«Feliz del que nunca ha visto más río que el de su patria, y duerme anciano á la sombra de poqueñuelo jugaba.»

El caudaloso y cristalino Duero y su compañero el Triguera el que (entre paréntesis) no ha tomado á mal que le haya usurpado aquél el derecho de primogenitura con sus finas y delicadas truchas asustadas á veces por la manada de jabalíes ó corzos que perseguidos por el sabueso del solitario pastor los cruzan veloces, testigos mudos de tanta riqueza y reunidos corren por medio del valle de los antiguos Pelendones con saltos mil á derecha é izquierda; para el desarrollo de otras tantas industrias con brezos, pinos, robles y hayas para hacer carbón cuanto se quiera, á la mano y sin acarreo, especialmente del primero con mejora del arbolado, y continuando este riquísimo valle con otro más floreciente y rico, si cabe, con las mismas producciones; pero más agricultura, más cereales y garbanos con su carretera provincial próxima á concluirse, cuyos dos valles (nueve leguas de longitud) trocando la carretera en carromato, menos para los arrastres locales, será uno de los principales puntos de España para alimentar el ferrocarril con inmensos materiales forestales sin competencia en el Globo, pues sus

renombradas maderas de pino, haya y roble, dan el resultado en sus inmensas producciones; atención, Excelentísima Corporación; atención sorianos y empresarios de vías férreas, siquiera murmure la oruga de la fábula.

Vigas, viguetas, machones, sesmados, catorzales, postes para telégrafos, tablones de catorce pies, tablas para trillos, tabla, tableta, hojas, chillas, ripia, costeras, traviesas, alfangías y terciadillos, etc.; ruedas de aros de doce ó trece palmos para zarandas de cribas y arneros, ceazos, panderas, gamellas, gamellones, artesas, chocolateras, dornajos y orejadas, taburetes, mesas, palos de diferentes formas de haya para sillas, cates, hormas, tablas de roble para cubas, brea, resina y pez, carbón de los mismos y brezo con leñas muertas hasta lo infinito, es decir, la mar... de comercio para abastecer, de las primeras, á toda España, y de las últimas, á toda Europa, y que hoy se están pudriendo en vez de calentarse con ellas tierra de Campos y Aragón y servir para diferentes fábricas de vidrios, ferrieras, tejerías, hornos, fraguas, etc., etc. con grandes masas de lignito y excelentes muestras de carbón de piedra; arcillas variadas con asfalto y sobre todo betún glutinoso ó sea malto ó pisasfalto; minas de hierro abundantes y una de las mejores de España en la parte norte del pico de Urbión y según los prácticos de más rendición que la de Somorostro si bien no tan fundente.

Este es, Excmos. señores, á grandes rasgos, éste es el país de los renombrados pinares, ésta es la rica comarca que sin hipérbolo se ha denominado, hace muchos años, el río de oro inagotable por sus producciones forestales; éste el país que en ganado lanar, cabrío, vacuno y boyar desafía á otro rico en ganadería; á que presente la cuarta parte que él; éste es, por último, al que los señores informantes letrados dejan sin carretera ó al menos no la indican, y á vosotros, ilustres descendientes de Megara y Retógenes, y á vosotros, sorianos, sin el principal elemento de vuestras deseadas vías férreas.

Asociación de Ganaderos

En la última junta celebrada por la Asociación de Ganaderos del Reino, bajo la presidencia del señor duque de Bailén, fué leída por el secretario, señor marqués de la Frontera, la Memoria, que quedó aprobada después de una larga discusión.

Intervinieron en la discusión de las distintas proposiciones presentadas los señores marqués de Casa-Pacheo, marqués de Albaida, Grajales, Alarcón, García Izcarra, Gil Monicio, Sánchez del Val, Navarro Enciso, Castro y otros varios, los cuales fueron todos contestados por el presidente y secretario de la Corporación.

Fueron objeto de detenida discusión, especialmente, unas proposiciones presentadas para que se regule de una manera efectiva la venta ambulante del ganado de cerda, á fin de que no vaya sembrando por los pueblos enfermedades infectocontagiosas, y otra para que la comisión permanente concrete las variaciones que la oráctica aconseje introducir en el reglamento provisional dictado para la aplicación de la vigente ley de Epizootias, y otra para que se procure la implantación por la Asociación de Ganaderos de una escuela de capataces de ganadería con arreglo al proyecto que tiene redactado la Corporación.

Fué designada la Comisión de Proposiciones, que la forman los señores Santaacruz, Tovar, marqués de Casa-Pacheo, don Félix de Gregorio y don Andrés Reyuelta.

El secretario de la Corporación dió lectura á unos telegramas recibidos del alcalde de Torrelavega dando las gracias á la Corporación por la eficaz dirección prestada para el concurso de ganado vacuno y caballar que con gran éxito se ha celebrado



en aquella población por la Asociación durante los días 22 al 24 del mes actual, acordando la junta que se envíe a los ganaderos montañeses un afectuoso saludo.

Individuos para el cupo de instrucción.

La «Gaceta» del 14 de abril inserta una importante Real orden circular del Ministerio de la Guerra dictada en 11 del mismo mes.

En ella se dispone, de acuerdo con lo informado por el Consejo supremo de Guerra y Marina, que el artículo 203 de la ley de Reclutamiento vigente se entienda en el sentido de que cuando se aplique a individuos del cupo de instrucción que hayan sido llamados a filas sólo para recibir aquella, únicamente deberán cumplir en ellas el tiempo que como pena o correctivo de recargo en el servicio se les imponga, además del que para recibir instrucción estuviesen los de su mismo cupo y reemplazo.

Ordena también que se dé efectos retroactivos a dicha disposición, debiendo, por tanto, procederse a revisar todos los expedientes relativos a los reclutas que se encuentren comprendidos en ella, y que la Real orden de 1.º de Febrero de 1915 sea sólo aplicable a aquellos individuos del cupo de instrucción que pasen al de filas, por corresponderles reglamentariamente cubrir bajas en el mismo.

El artículo 203 de la anunciada ley, citado en la Real orden circular de 11 de abril, de que nos hemos ocupado, dice que los desertores presentados o aprehendidos, perderán los mismos derechos que los prófugos, y como éstos, beneficiarán, al ingresar en filas el cupo de este nombre en su Municipio, en la forma que dispone el artículo 165; y este artículo expresa que todo prófugo aprehendido o presentado que ingrese en filas se abonará, cualquiera que sea su número del sorteo, al cupo de filas del Municipio y reemplazo correspondiente, si pertenece a alguno de los contingentes que están sobre las armas y si perteneciera a otros anteriores se abonará al cupo del más antiguo de los que se encuentren en filas, debiendo beneficiarse en todo caso al individuo que tenga el número más alto del Municipio y reemplazo respectivo.

El empréstito de municipalización del alumbrado eléctrico en SORIA.

Hemos recibido un ejemplar impreso, del «Estudio para la contratación de un empréstito de 150.000 pesetas con destino a la municipalización del servicio del alumbrado eléctrico en Soria, y tratándose de asunto que merece mayor extensión, transcribimos a continuación las Bases que de suyo son extensas y dicen así:

Bases para la contratación de un empréstito de 150.000 pesetas.

1.º El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Soria, con la aprobación de la Junta municipal, emite, a la par, deuda amortizable en 15 años, por valor de cincuenta mil pesetas representadas por trescientas obligaciones municipales, al portador, de quinientas pesetas cada una, con destino a los gastos de ejecución del proyecto de instalación de una fábrica para la producción de energía eléctrica y distribución de esta, según acuerdo del Ayuntamiento de 10 del mes actual, para la municipalización del alumbrado.

2.º Estas obligaciones llevarán la fecha de 20 de Diciembre de 1916 y devengarán un interés de 5 por 100 sobre su valor con cupones pagaderos en los días 20 de Marzo, 20 de Junio, 20 de Septiembre y 20 de Diciembre de cada año.

3.º La amortización de obligaciones será trimestral, con sujeción al cuadro precedente y tendrá lugar por sorteo público los días 15 de Marzo, 15 de Junio, 15 de Septiembre y 15 de Diciembre de cada año, o el día anterior si el de alguno de estos vencimientos fuese feriado, asistiendo al acto el Alcalde como presidente, el Regidor Síndico, la Comisión Municipal de Hacienda y el Contador de fondos del Ayuntamiento, dando fe del acto el Secretario de la Corporación, toda vez que la cuantía del pago no alcanza a la señalada por el artículo 6.º de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, levantando el acta oportuna que habrá de ser suscrita por todos los concurrentes al acto.

4.º El Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar mayor número de obligaciones si así conviniera a los intereses municipales.

5.º El pago de las obligaciones que resulten amortizadas se efectuará por la Depositaria en los mismos días que el pago de cupones, por medio de libramiento al que se unirá una certificación del acta de sorteo.

6.º Las obligaciones amortizadas no sufrirá descuento alguno para los fondos municipales y el tenedor de ellas sólo vendrá obligado a satisfacer al Tesoro público los gravámenes que este tenga impuestos sobre amortización o los que imponga durante la vigencia del contrato.

7.º Es las fianzas que por toda clase de

servicios públicos hayan de prestarse al Ayuntamiento se admitirán las obligaciones municipales por todo el valor real que las mismas representen.

8.º La contratación se hará por suscripción, en subasta pública que se celebrará en el Salón de actos de las Casas Consistoriales de la Ciudad de Soria, el día y hora que el Ayuntamiento acuerde y que previamente se anunciará al público en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín oficial» de esta provincia siendo presidido el acto por el Señor Alcalde asistido del Regidor Síndico con la concurrencia del Notario por estar la cuantía de la operación comprendida dentro del artículo 6.º de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, antes dicha, observándose en el acto del remate, en los precedentes y en los posteriores con el mismo relacionados, las prescripciones de dicha Instrucción.

Reformado el artículo 7.º de la Instrucción de que se viene haciendo mérito, por el 17 del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, la subasta sólo tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Soria, por no llegar la operación, objeto de contrata, a la suma de 300.000 pesetas que dicha Real disposición señala para las licitaciones y simultáneas.

9.º Las proposiciones habrán de hacerse con estricta sujeción a lo preceptuado por el artículo 18 de la Instrucción citada, en papel del sello 11.º, ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse la cédula personal y el resguardo que acredite haber ingresado en la Depositaria municipal ó en la Caja general de Depósitos el provisional del 5 por 100 del valor de las obligaciones que el proponente suscriba, y que le será tomado en cuenta al ingresar el importe de las obligaciones.

10.º Las proposiciones girarán a la baja en el tipo de interés, siendo preferidas las más ventajosas.

No se admitirá proposición alguna que exceda del tipo de interés de 5 por 100 señalado en estas bases.

11.º Si la suscripción excediera de las 300 obligaciones que se emiten, se adjudicarán, en primer término las de interés más bajo, según el número anterior, y después las de menor pedido haciendo la adjudicación por orden ascendente hasta el completo de la emisión, prorrateando en la última suscripción solo la parte necesaria, y si hubiese dos ó más de estas con igual cuantía, se elegirá aquella cuyo pliego hubiera sido registrado con número inferior.

12.º Los gastos de anuncios, escrituras, derechos reales y demás que ocasione la subasta y formalización del contrato, serán de cuenta del Ayuntamiento, y el impuesto del 3 por 100 sobre los intereses señalados por el número 4.º de la tarifa 2.ª de la Ley de 27 de Marzo de 1900, así como cualquiera otro que sobre las utilidades se impusiera por el Estado, será de cargo de los tenedores de las obligaciones, deduciéndose su importe por la Depositaria municipal al efectuarse el pago de los intereses trimestrales, según preceptúa el artículo 24 del Reglamento de 18 de Septiembre de 1906.

13.º El ingreso en la Depositaria municipal, del importe de las obligaciones adjudicadas, tendrá lugar desde el 1.º al 20 de Diciembre próximo, con el fin de atender al pago de la mejora a que se destina, llevando consigo la falta de cumplimiento a esta base la pérdida de la suma constituida como depósito provisional.

Como garantía del ingreso se entregará al suscriptor la oportuna carta de pago que será cangeada por títulos definitivos, al portador, una vez terminadas las operaciones del empréstito.

14.º El obligacionista con residencia fija ó temporal en esta Capital tendrá derecho mientras en ella resida, a que el Ayuntamiento le facilite una lámpara de 16 bujías, por cada obligación que se le emita, mediante el pago de dos pesetas mensuales por cada lámpara.

15.º Como pudiera ocurrir el caso, siempre probable, de que entre el tipo de la subasta ó concurso y el de adjudicación de las obras resultara una economía para los fondos municipales y toda vez que los recursos arbitrados, tienen un destino especial del cual no deben distraerse, esta economía se traducirá en menor número de obligaciones dentro del orden de adjudicación, marcado en la base 11.ª.

Si la diferencia no diese cómputo de obligaciones y quedase residuo, se proveyerá al suscriptor, a quien este se adjudique, de un resguardo provisional en vez de título, que devengará el mismo interés, y será amortizado en el primer trimestre de 1917, sin entrar en sorteo.

16.º Los efectos de este contrato quedan supeditados a lo que resulte de la subasta ó concurso que se celebre para contratar la municipalización del alumbrado, entendiéndose que el empréstito no será exigido si aquella resultase desierta.

Mercado de Soria.

Ayer jueves se celebró el de esta capital estando muy concurrido, presentándose a la venta algunas talegas de trigo, que en mercados anteriores no se había visto, cotizándose los cereales y legumbres a los precios medios siguientes:

Trigo puro las 94 libras a 15 y 15 25 pesetas. La fanega de centeno valió a 11,50 y 11,75 pesetas. La de cebada caballar a 10 y la ladilla a 11,50 id. La de avena alcanzó un precio de 8 pesetas. Los yeros a 12,75 y las guijas a 13 pesetas. Titos hubo gran abundancia y se vendieron a 15 y 16 pesetas fanega.

Garbanzos para simiente, desde 2,50 a 4 pesetas celemin.

Alubias blancas a 2 y 2,75 pesetas celemin.

La arropa de patatas a 2 pesetas; más pequeñas para sembrar a 1,50 y 1,75.

Huevos de gallina docena, a 1,10 y 1,20.

En el Campo del Ferial se presentaron a la venta 238 reses lanares, vendiéndose para Soria 13 y 4 para fuera de la población; de ganado de cerda hubo 145 reses, y se vendieron 6 para la capital y 104 para fuera. Todo a regulares precios.

Por la Candidatura Popular.

Bien sabido está lo que el domingo último acaeció en Soria, motivado por la elección de Senadores del reino.

Si a los iniciadores Compromisarios de la Candidatura popular soriana, hubiera seguido con criterio propio y noble independencia la mayoría de sus compañeros emisores del voto, aquella candidatura nos hubiese dado tres Senadores hijos de la provincia, don Ramón Benito Aceña, don Aurelio González de Gregorio y don Luis Ayuso Peña.

Estos dos últimos no resultaron elegidos, y no por carecer de méritos contrarios en la defensa de nuestros intereses públicos.

Ayuso Peña Diputado a Cortes fué, y antes provincial muchos años, y González de Gregorio Concejal soriano y Diputado provincial también de grandes iniciativas.

González de Gregorio nos dirige la carta siguiente:

Madrid 24 de Abril de 1916.

Sr. Director de Noticiero de Soria.

Soria. Mi distinguido amigo: Me permito molestar a usted y a los lectores de ese periódico con la publicación que le agradeceré, de esta carta.

La víspera del día de la elección de Senadores por la tarde se me llamó por teléfono desde Soria por varios señores compromisarios, cuyo nombre no expresaron, para decirme que muchos de ellos habían acordado votar una candidatura de hijos de la provincia en la que figuraba mi nombre. Y como no pude conversar con ellos por no estar yo en casa en aquel momento, telegrafíe poco después para que se les dijera: «que sin aspirar yo a ser elegido, no podía oponerme a que me votaran y que aceptaría siempre como un honor y una obligación el mandato de mis comprovincianos.»

Aun cuando supongo que lo expresado es suficientemente conocido en esa, deseo hacerlo constar y añadir, únicamente, la expresión de mi agradecimiento por las distinciones con que inmerecidamente se me ha honrado al proponerme y al votarme para representar a esa provincia en el Senado. De usted atento s. s. q. b. s. m.

A González de Gregorio.

Si en esta ocasión «no ha resultado el éxito» quien sabe si en lo porvenir llegará a resultar.

Tanto Ayuso Peña como González de Gregorio, son los que por la provincia laboran y en ella sus más grandes afectos é inclinaciones tienen.

El señor González de Gregorio es, actualmente, Presidente de la Económica Numantina de Amigos del País, y desde ese sitio «elevado y digno», mucho puede realizarse en bien general de la provincia, mucho más si todos los asociados a la Económica secundan y empujan iniciativas con resueltos propósitos de que así se llegue a hacer obra grande por nuestro país.

De la Provincia.

De Moron de Almazán.

La Semana Santa.

El Jueves a las diez de la mañana un repique y volteo de campanas anunció la celebración de la Misa por nuestro respetable párroco señor Noble, en tal acto y al Gloria nueve soldados romanos entraron al templo colocándose sobre la grada del celebrante y a su terminación escoltaron el Monumento que se instaló en forma, quedando la guardia junto a él.

Por la tarde a las tres, se celebró el acto del laboratorio, acudiendo todo el vecindario entrando los apóstoles muy bien ordenados dirigidos por el señor Maestro don Vicente Regaña, cantando los Romanes y precedidos por las autoridades locales.

Verificado el laboratorio, ocupó la cátedra sagrada el elocuente orador Fray Juan Martín, del Convento de la Aguilera (Burgos) que desarrolló con gran claridad el sermón de Mandato y en tales términos que el auditorio quedó prendado de su elocuente palabra.

Terminados estos actos se verificó la procesión con las imágenes en hombros.

El viernes a las cinco de la mañana, se verificó el sermón de Pasión por el mismo orador, estando muy elocuentísimo, y a con-

tinuación se procedió a los divinos Oficios y adoración de la Santa Cruz.

Por la tarde a las tres, se acudió al templo, yendo Clero y Autoridades a recibir la Cofradía de la Santa Vera Cruz en casa del Mayordomo y procesionalmente apóstoles y nazarenos partieron al templo con bandera y estandarte a la cabeza.

En el templo se cantó el Miserere y después volvió a ocupar la santa cátedra el mencionado orador, haciéndonos comprender en el sermón de Soledad cuanto el Mártir del Gólgota padeció por redimirnos.

En la procesión vimos fuerzas de la benemerita que escoltó con armas el Santo sepulcro y los demás pasos soldados romanos. Como nota final podemos añadir que han sido muchos los forasteros que han acudido a oír las grandes dotes de oratoria que dicho señor Fray Juan Martín poseía, quedando los moronenses muy agradecidos honrados con su asistencia.

A ruego de nuestras Autoridades, accedió dicho orador a dirigirnos la palabra el día de Pascua de Resurrección, y en efecto quedaron todos los feligreses encantados de sus virtudes.

A las muchas felicitaciones que recibe dicho señor unimos también la nuestra.

Se encuentra enfermo el conocido y rico propietario de esta villa don Damián Machin, vivamente deseamos al enfermo su completo restablecimiento.

Suyo afectísimo,

AULINJ.

De la Cuenca.

Se han celebrado con toda solemnidad las mismas funciones que en años anteriores de Semana Santa, con sus sermones de Mandato, Soledad y Pascua, con solo la diferencia de haber este año inaugurado un Monumento en esta bonita Iglesia, construido por don Julián Martínez, escultor.

Es un Monumento precioso, magnífico, que honra al escultor y ha gustado muchísimo, no sólo a las personas del pueblo sino a todas las que lo han visto, de otros pueblos, que han sido numerosos.

Los niños el día de la Pascua, dirigieron una décima a la Virgen, versos muy inspirados dándole el parabién por la resurrección de su hijo.

Desde Sarnago.

El mercado del lunes último en la villa de San Pedro Manrique estuvo muy concurrido y los precios medios fueron los siguientes:

Trigo puro fanega a 16 pesetas; común a 13; centeno a 11; cebada caballar a 9,75; id. ladilla a 7; avena a 8; yeros a 12,50; cuocos a 12; garbanzos de simiente a 2,75 celemin.

Patalas a 1,50 arropa; y huevos de gallina a 0,90 docena.

Sucesos del día.

Un suicidio más?

El Alcalde del pueblo de Aldealuente comunica haber sido encontrado ahogado en un pozo, el vecino de aquella localidad Antonio Lázaro Alvaro, de 63 años de edad, viudo.

De los datos facilitados por el Juzgado municipal, parece desprenderse que se trata de un suicidio, habiendo dejado el interfecto las ropas que vestía excepto la camisa y el pantalón, dentro de la posesión en que está situado el pozo, sin haber, hasta ahora ningún otro dato más concreto acerca de este lamentable suceso.

Una detención.

Por la Guardia civil del puesto de Santa María de Huerta, ha sido detenido en la estación del ferrocarril de este pueblo, el vecino de Montuenga Mariano Martínez Abad, conduciéndosele a disposición del Juez de instrucción de Medinaceli, en cumplimiento de la prisión que aquella autoridad tenía ordenada.

Ocupación de una pistola.

Denunciado ante el Juez municipal de la villa de San Pedro Manrique el vecino de la misma Raimundo Munilla (a) El Pantorrillas por escándalo en la vía pública é insultos a Benito del Rincón, se le ha ocupado a aquel una pistola royal calibre n.º 9, que llevaba cargada con siete cápsulas, careciendo de la correspondiente licencia de uso de armas.

Para las fiestas de Almazán.

Nuestro estimado colega La Lucha, de aquella villa da las noticias siguientes:

«No está aún terminada la confección del programa, pero ya conocemos buena parte de él.

Las funciones religiosas, no difieren nada de la magnificencia y solemnidad de años anteriores, estando encargado de la sagrada

cátedra, el M. I. Sr. Dr. don Cipriano Fernández Hijosa, Magistral de la S. I. C. del Burgo de Osma.

Los fuegos artificiales darán principio el sábado y continuarán los días del domingo, lunes y martes.

Los suprimidos premios a los niños de las escuelas, vuelven a figurar, con muy buen acuerdo, en los programas.

Las corridas de toros, serán probablemente dos, con tres toros cada una, en lugar de los tres días, que se divulgaron, y las dadas las buenas comodidades que han dado a la plaza en el hermoso campo de San Francisco, hace todo esperar se vean muy concurridas; la cuadrilla contratada para tales, es la siguiente:

ESPADAS.—Francisco Pérez (Aragónés) y Fernando de la Venta.

BANDERILLEROS.—Sebastián Cora (Córta), Fernando Relo (Torerías) y Manuel Almenara.»

También publica La Lucha lo siguiente: La corrida de Beneficencia.

CADA UNO EN SU LUGAR.

Penetrado como estaba el público aduantero, de que el día 10 de los corrientes se tenía proyectada una corrida benéfica y en la que, a instancias repetidas de sus numerosos amigos, entre los que me cuento había transigido a actuar después del olvido en el que había dejado tan peligrosa acción el joven Gonzalo Carrillo; hoy en vista de las intransigencias por parte de los empresarios de la Plaza, ha tenido lugar la suspensión del citado festival con perjuicio manifiesto del Centro benéfico de esta Villa al cual se destinaba su producto.

Con el fin de que el público sepa a que atenerse en la supresión de la corrida, yo como amigo íntimo que soy del señor Carrillo, quiero que cada uno quede en el lugar que le corresponda teniendo en cuenta que el no haberse llevado a cabo, no ha sido por existir obstáculo alguno por parte del citado señor y si se ha tropezado con los desacuerdos y desavenencias en lo que afecta a los señores empresarios.

Por tratarse de una obra que redundaba en beneficio de los verdaderamente necesitados, es de lamentar que se pospongan a los intereses de ellos el egoísmo del negocio cuando a nuestro amigo señor Carrillo, de no haber influido en su ánimo un acto de humanitarismo plausíble, jamás hubiese aceptado por capricho tan peligrosa empresa.

Conste pues que en ningún tiempo pueda afirmarse que el acto benéfico a realizar ha constituido obstáculo alguno ajeno a los señores contratistas de la citada Plaza.

DANIEL ARNAL.

Noticias.

Según dice un diario, desde que se dictó la real orden de Hacienda en que para restringir la exportación de ganado al extranjero se exigen en determinados documentos y formalidades a las fronteras, son muchas las aprehensiones que se han efectuado, por transgresiones de la citada soberana disposición, particularmente en las Comandancias del Pirineo.

El plazo señalado por la Ley para hacer reclamaciones todo ciudadano que no figure en las nuevas listas electorales, termina el día cinco de mayo próximo.

Ahora la prensa se ocupa de la existencia de una nueva edición de billetes falsos, de la que dice se ha hecho copiosa tirada.

Estos billetes son de 100 pesetas y pertenecen a la emisión de 30 de junio de 1916. En el anverso de estos billetes falsos, existen en la parte izquierda tres puntos obscuros, del grosor de la punta de un alfiler, perfectamente vistos con la lupa ó el cuentakilos, y que se destacan de dicha orla, con la particularidad de que siempre el punto superior ó más alto está en el sitio medio de una línea diagonal, que se traza desde la esquina del grabado a la esquina superior del billete.

Los otros dos puntos, también diminutos, pero muy perceptibles, quedan, aunque equidistantes, en posición más inferior, pero casi nunca coincidiendo con detalle alguno del grabado, aunque tal vez con la numeración, que ostenta el billete.

El martes último falleció cristianamente la estimada soriana doña Isabel de Marco Díez, viuda de don Juan Sanz Elvira, habiendo sido muy sentida su muerte en la población pues por sus bondades y afabilidad era muy apreciada de todos.

Tanto a la misa de cuerpo presente como al entierro que anteaer y ayer tuvieron lugar, asistió numeroso acompañamiento.

Descanse en paz la finada y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Para solemnizar el quincuagésimo aniversario de la entrada en Religión, de la Reverenda Madre Sor Carmen Cruz de Santa Teresa, la Comunidad de Carmelitas descalzas de Soria celebrará una función religiosa el día tres de mayo próximo. Ocupará la cátedra sagrada el R. P. Fray Teófilo Garriga agustino recoleto del Carmen y será celebrante el Coadjutor de Paracuellos de la Ribera señor don Jesús Núñez, sobrino de la beneficiada. Terminada la misa se cantará un Te Deum en acción de gracias por el beneficio que así se va a conmemorar.

Sor Carmen Cruz de Santa Teresa, et cetera

petable hermana de nuestro buen paisano y querido amigo el culto Farmacéutico de Agreda don Cecilio Núñez Casas, al cual agradeceremos mucho la atenta carta invitación que nos dirige para las bodas de oro rección que nos dirige para las bodas de oro rección que nos dirige para las bodas de oro rección...

En Madrid, donde residen actualmente, ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida Sra. doña Engracia Andrés, esposa de nuestro querido paisano don Angel de Nicolás.

Anteayer subió al cielo la niña de dos meses Afrodisia Moreno Calabia, hija de nuestro buen paisano y amigo el regente de la imprenta de Jodra, don Argimiro Moreno.

Reciban los desconsolados padres y demás familiares, la expresión sincera de nuestro sentimiento por su irreparable pérdida.

La Redacción, Administración e imprenta de NOTICIERO DE SORIA, han quedado instaladas en la planta baja de la casa número 11, de la Plaza de Teatinos (hoy de Bernardo Robles) llamada también comúnmente del Mercado ó Plaza de Abastos.

En esta Imprenta se trabaja bien y barato, pueden visitarse sus amplios locales.

Hoy y mañana, de once de la mañana á la una de la tarde se vacunará y revacunará á niños, niñas y cuantas personas se presenten en las Salas Consistoriales del Ayuntamiento de esta capital por los Médicos municipales.

Dicen de Málaga que ha regresado de Alicante el inspector de Vigilancia don Ramón Castillo, después de haber realizado un importante servicio.

Hace días tuvo confidencia de que existían en la estación de aquella ciudad dos cajas con monedas falsas de cinco, dos y una pesetas.

Comenzó á practicar diligencias y dieron por resultado la detención en Alcalá de don Domingo y Joaquín Ramírez, y en Alcalá, de Ramona Franco, esposa de Domingo; un hijo del matrimonio llamado Francisco y su nuera Juana Durán.

También se incautó de una caja de monedas que suman aproximadamente 500 pesetas.

Continúan las diligencias para averiguar la procedencia de la falsificación.

Anteayer estuvo en Soria el Director gerente de la Papelera Española señor don Nicolás María Urgoiti, que en automóvil recorrió la zona de los pinares de Soria, sabiendo la importancia que ella tiene y en busca de algun aspecto industrial tratándose de la fabricación de la pasta para hacer papel.

Tuvimos el gusto de conversar un rato con el señor Urgoiti que marchó en dirección á Logroño, llevándose de aquí muy grata impresión de los Pinares que desde luego dijo ser muy lastimoso no circule por aquella comarca ningún ferrocarril.

Pasado mañana domingo á las seis de la madrugada con la acostumbrada solemnidad de todos los años, tendrá lugar la comunión pascual á los enfermos del Santo Hospital de Soria.

Asistirá el M. I. señor Abad de la Colegiata que dará la comunión, el Clero, las Autoridades y la Banda de música provincial. Seguramente que habrá gran concurrencia de fieles.

La alegría y tristeza son los dos polos de la vida humana; la tristeza sitienta al hombre (enfermo de artritis, reuma, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. antes de tomar lo «Piperazina Dr. Grau» la alegría la experimenta el mismo cuando después de usar remedio tan excelente, siente la alegría de vivir por haber recobrado completamente la salud.

Santoral y Cultos.

Hoy viernes 28 de abril. San Esteban y San Prudencio patrón de Alava, Nájera y Tarragona. I. P.

Sábado 29. San Pedro de Verona, patrón de Pénizque, santos Roberto y Paulino. I. P. Domingo 30. de Pascuilla ó Cuastmodo. Nuestra Señora del Villar patrona de Corella, santa Catalina y San Amador. I. P.

Lunes 1.º de Mayo. Santos Felipe y Santiago apóstoles, San Segismundo, San Orenio y San Jeremías. Se abren las velaciones.

En Santa María la Mayor continúa la Visita diaria á las seis y media de la tarde.

El día 30 comienza el ejercicio del Mes de María en las iglesias de Santa María la Mayor y en la del Hospital, á las seis de la tarde; en el Carmen, á las cinco, y en el Hospital, á las cinco y media.

Las Misas en los templos de Soria se celebran los domingos y demás días de precepto, á las horas fijas siguientes:

En la Colegiata, á las ocho y á las nueve y cuarto.

En El Espino, El Salvador y San Clemente, á las nueve, y en San Juan, á las nueve y media.

En el Hospital de Santa Isabel, á las cinco y media de la madrugada y á las ocho de la mañana.

En Nuestra Señora de la Merced, á las seis de la madrugada.

En Nuestra Señora de La Mayor á las ocho y hay también misas á las diez, las once y las doce.

En el templo de Santo Domingo, á las ocho.

En el Carmen, á las ocho y media.

En el templo del Asilo (Sagrados Corazones), á las seis de la madrugada.

En el de las Siervas de Jesús, á las siete y á las ocho.

Y en la capilla de los Padres Mercedarios, á las siete y media y á las nueve.

Telegramas.

Notas del día.

La crisis y la marejada políticas.

La crisis.—De las manifestaciones hechas anoche por el conde de Romanones á los periodistas se deduce que la crisis no se reducirá ya sólo á la cartera de Hacienda, sino que abarcará también á la de Estado, pues el presidente estima que con la labor parlamentaria el trabajo llegará á ser superior á sus fuerzas.

Después, y contestando á preguntas de los periodistas, se negó á dar más noticias sobre la crisis por estimar que estando el Rey ausente resulta incorrecta toda manifestación de su parte relacionada con este tema.

Por último, aprovechó una pregunta de un compañero para avisar del peligro que corren algunos ambiciosos.

—¿Dejará el puesto algún subsecretario ó director general?

—Que no lo haga, por si acaso. Yo aconsejo á mis amigos que conserven los puestos que ocupan, porque se puede dar el caso de que salga de debajo del techo que le cobija puede quedar á la intemperie, ó le suceda lo que á algunos gimnastas, que al soltarse del trapico para coger otro se caigan al suelo y no se levanten más...

Marejada política.—Durante toda la tarde se advirtió ayer gran movimiento político. Desde la entrevista de Burell con Romanones se habla de entregar á García Prieto la dirección del grupo para unificar el partido gobernante.

Grandes obstáculos, dicen algunos exministros, se oponen á esta aspiración de Burell con García Prieto.

Pero, añadía un personaje, que también se oponían dificultades á despedir á Dato, y lo consiguieron los liberales con la colaboración de los demócratas, empujados por el actual ministro de Instrucción Pública.

Los suspicaces dicen que podría darse ahora el caso, si disuelve el grupo el marqués de Alhucemas, que, dentro de la mayoría, se forme un grupo como el famoso que se formó en tiempo de Sigasta, al disolverse los centralistas é izquierdistas, que se denominó «los tercios navarros», dirigidos por Navarro Rodrigo.

Los gastos en Marruecos.

Según el resumen estadístico que ayer publicó la Gaceta, nuestros gastos en Marruecos durante el pasado mes de marzo fueron los siguientes:

Ministerio de Estado, 82.144,45 pesetas; Guerra, 12.300.119,95; Marina, 138.319,57; Gobernación,

59.741,92; Fomento, 154.166,61; Total, 12.734.491,60 pesetas.

En el primer trimestre del corriente año nuestros gastos en las atenciones de referencia han ascendido á las siguientes cifras:

Ministerio de Estado, 31.527,76 pesetas; Guerra, 43.492.765,37; Marina, 242.306,69; Gobernación, 112.475,21; Fomento, 614.275,32. Total, 31.558.302,65 pesetas.

En igual periodo del año anterior ascendieron nuestros gastos en Marruecos á pesetas 40.833.707,60.

Lo de Méjico.

Comunican de Lyon á París, en telegrama fecha 26 del actual, que el ministro de la Guerra de los Estados Unidos á declarado que, contra lo que se había supuesto, y no siendo exacta la muerte del general Villa, el Gobierno yanqui no tiene la menor intención de retirar sus tropas de Méjico por ahora.

Esta declaración oficial la hizo el ministro de la Guerra después de conferenciar extensamente con el presidente Wilson.

De la Guerra Europea.

Comentarios suizos.

La Gaceta de Lansanne, de Ginebra, acerca de la batalla de Verdun, escribe:

Hoy, en las inmediaciones de Verdun, la artillería francesa contesta tiro por tiro á la artillería alemana.

El ilustre defensor de la plaza, general Petain, tiene á mano reservas suficientes para hacer frente á todas las eventualidades, y el fracaso alemán del 9 de Abril ha venido á decuplar la fuerza de su Ejército.

La batalla de Verdun, puede durar todavía semanas y aun meses, pero está, desde luego, perdida por el Kronprinz.

Este podrá renovar sus costosos ataques hasta ganar algún terreno, pero al final se agotará su ya rendido Ejército.

Hasta aquí lo que dice el periódico suizo, conocido por su germanofilia, pero que ya ha llegado á comprender que son mucho franceses los defensores de la citada plaza.

Yanquis y alemanes.

Alemania cede ante los yanquis.—Comunican de Nueva York á París que el conde Bernstorff, ha

recibido noticias de Berlín, según las cuales el Gobierno alemán se ha sometido á los deseos yanquis.

El Berliner Tageblatt, dice que la entrada en guerra de los Estados Unidos, ó sólo la ruptura diplomática, produciría un cambio de opinión en los países neutrales, y la intervención de su escuadra permitiría á los cruceros ingleses de Oriente venir á reforzar la flota de Europa.

Además acarrearía el embargo y acaso la destrucción de los buques alemanes internados en los Estados Unidos.

AVISÓ A LOS EXCURSIONISTAS

Como en años anteriores y durante la temporada veraniega, ha quedado abierto al público el acreditado

Merendero en Valonsadero de Pedro Utero Legaz

Cuantas personas deseen pasar un día de campo ó hagan giras campestres al Monte de Valonsadero, en el mencionado MERENDERO encontrarán cuantas subsistencias son necesarias para comer y beber, pudiendo albergarse en él, en caso de lluvia ó mal temporal, más de cien personas.

Precios económicos. Con el dueño de reses de ganadería muy acreditada, se está gestionando, y es casi ya un hecho, la celebración de algunas capeas en las inmediaciones al Merendero y al aire libre, si el tiempo y otras causas lo permiten. Se reciben avisos y encargos en su gran Casa de Comidas, Marqués del Vadillo, 14, SORIA.

A. Sánchez

Ha trasladado su Establecimiento de Tejidos, Quincalla y Paquetería, á la Calle de Canalejas, número 58, SORIA. 9-10

Interesante.- Ortopédico Herniólogo en SORIA.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid; Don Jerónimo Farré Gamell Director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA los días 1 y 2 del próximo mes de Mayo, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el Hotel del Comercio y en Calatayud los días 3 y 4 en la Fonda de Fornos, á los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), ó de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27.791) se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue. Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.» En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Elisir Estomacal de Saiz de Carlos. Véase anuncio en 4.ª plana.

SE arrienda el VENTORRILLO DEL MEDIODIA, situado en la carretera de Madrid, próximo al paso nivel de la estación ferrea de Soria. Para tratar dirigirse al conocido hortelano Eduardo Ruiz en la casa de dicho Ventorrillo. —3—

Hernias, Vientres Voluminosos Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamientos sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

TIERRAS para dos yuntas de labor, se arriendan próximo á Soria. Darán razón en la Imprenta de este periódico. —8—

Casa.

Se arrienda ó se vende el número 20, de la calle Real, en Soria. Tiene, además de buenas habitaciones, gran corral con su techado y horno para panadería, pozo, gallinero, dos cuartos, piso bajo, sala con dos alcobas y cuarto y cocina. También tiene segundo piso alto, otra sala con dos alcobas; despensa y cocina, desván, dos cuartos más y corredor. Todo en perfectas condiciones. Para tratar, con su dueño, que habita en dicha casa. —4—

Noticiero de Soria.

SE PUBLICA MARTES Y VIERNES

Precios de suscripción en Soria y toda la Península

Tres meses..... 150 ptas. Seis meses..... 3 id. Un año..... 5 id.

En el extranjero doble precio. Pago adelantado.

Inserción de anuncios. Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados. Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción. Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Librito de la cuenta de la Lavandera, impreso, encuadernado y con 40 páginas para apuntar las ropas, pañuelos, puños, vendas, talegos, fajas, etc., etcétera. De venta en la Papelería de P. Rioja, á 0'20 pesetas ejemplar.

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

LA ILUSTRE FREGONA

no te canses; pero que estas razones las dijo sin mostrar ira con los ojos, ni otro desabrimiento que pudiera dar indicio de rigidez alguna.

Lope le contó á él la priesa que le daban los muchachos pidiéndole la cola, porque él había pedido la de su asno, con que hizo el famoso desquite.

Aconsejóle Tomás que no saliese de casa, á lo menos sobre el asno, y que si saliese, fuese por las calles solas y apartadas, y que cuando esto no bastase, bastaría dejar el oficio, último remedio de poner fin á tan poca honesta demanda.

Preguntóle Lope si había acudido más la gallega.

Tomás le dijo que no: pero que no dejaba de sobornarle la voluntad con regalos y presentes de lo que hurtaba de la cocina á los huéspedes.

Retiróse con esto á la posada Lope con determinación de no salir de la posada en otros seis días, á lo menos con el asno. Las once serían de la noche cuando de improviso y sin pensarlo vieron entrar en la posada muchas varas de justicia, y al cabo el corregidor. Alborotóse el huésped, y aun los

POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

huéspedes; porque así como los cometas cuando se muestran, siempre causan temores de desgracias ó infortunios, ni más ni menos la justicia, cuando de repente y de tropel se entra en una casa, sobresalta y atemoriza hasta las conciencias no culpadas.

Entróse el corregidor en una sala, llamó al huésped de casa, al cual vino temblando á ver lo que el señor corregidor quería.

Y así como le vió el corregidor le preguntó con mucha gravedad: ¿Sois vos el huésped?

Si, señor, respondió él, para lo que vuesa merced me quisiera mandar.

Mandó el corregidor que saliesen de la sala todos los que en ella estaban, y que le dejasen solo con el huésped. Huésped, ¿que gente de servicio tenéis en vuestra posada?

Señor, respondió él, tengo dos mozas gallegas, y una ama y un mozo que tiene cuenta con dar la cebada y paja. ¿No más? replicó el corregidor. No, señor respondió el huésped. Pues decidme, huésped, dijo el corregidor, ¿dónde está una muchacha que dicen que sirve en esta casa, tan her-

Gran establecimiento de HORTICULTURA 'LORE-TOKI' (Hernani) del propietario agricultor E. ROLIN

Representante exclusivo para Soria y la provincia, JULIO P. RIOJA al que pueden hacerse los pedidos.
Plaza de Teatinos, 11, planta baja, SORIA.

Se sirven semillas de Hortaliza, de todas las especies. Lo mismo forrajeras y para pradera y macizos. Plantas comestibles y plantas y semillas oficiales. Hay semillas de flores, en ciento ochenta variedades y clavos en setenta y cinco. Plantales especiales para la primavera. Palmeras y plantas de adorno para jardines y habitaciones, veinte especies. Arbustos perennes y todo lo que todo cuanto se desee en árboles frutales. Los productos de esta casa son de primera calidad y se garantizan. Pagos al hacer los pedidos, siendo el embalaje y portes por cuenta del comprador. Detalles y correspondencia a **Julio P. Rioja** Plaza de Teatinos, 11, Soria.

SORIA
Gran H. las Heras
Calle de la Claustrilla, 4, principal.
Comedor espacioso, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C., Teléfono, número 60.
Mozo a los trenes y coches.
Pensión completa, CINCO pesetas.
Pensión para estables, precios convencionales.

Parador Plaza de la Leña, número 3, planta baja
Depósito de vinos, aguardientes, licores y jarabes de las Casas de Ramon Esteve, en Calatayud y Villarroya de la Sierra.
Sucursal y Bar, Plaza de la Leña, número 4.

El Practicón. Tratado completo de cocina por Angel Muro
Tomo abultado con nuevos apéndices y una Postdata escrita para tan gran obra culinaria, por don Jacinto Octavio Picón.
Esta obra, en rústica, 5 pesetas, y en tela 7. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

Ceregumil Fernández, alimento vegetariano completo. Fernández & Canivell y Cp.^a Montilla (Córdoba). De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Gran taller de maquinaria agrícola DE Fernando Diaz
Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.
Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballeros aun que sean de poca fuerza.
Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 40 pesetas.—Sin Timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.
Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.
Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

CARBON—FRAGUAS—ASTURIAS.
65 pesetas Estación de Soria.
Almacenes: Paseo Alcacias, 27, Madrid. —41—

IMPRESOS COMERCIALES de todas clases, facturas, recibos-talones, papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., todo lo que necesita una casa mercantil se vende en la imprenta de este periódico.
Especialidad en los trabajos comerciales.
Confección esmerada, servicio rápido, precios económicos.
Plaza de Teatinos, 11, planta baja.
Pueden visitarse los amplios locales.

Fés de vida con arreglo al modelo oficial, para clases pasivas y otros funcionarios, impresos en buen papel de hilo. Se hallan de venta en Soria en la imprenta y Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, y también de Abastos, número 11.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA PIPERAZINE MIDY GRANULADA EFERVESCENTE
La única que disuelve el 92% del ácido URICO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
43 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.
Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona. Oficinas: Collado, número 22, Soria.



Escopetas Marcas 'GOGOR,' y 'PERRO,' para caza y concursos, para el fomento del trabajo. Las más sólidas: Las más perfectas: Las más ligeras: Pedirlas en las buenas armerías de toda España; y a los Fabricantes, Lascurain y Olasolo Eibar (Guipúzcoa.) 17-106

Tos! Tos! Tos!
No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la TOS que las **PASTILLAS MARQUINA.**
Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.
EN SORIA.
Farmacia de don José Morales Orantes.
Caja grande, 1 peseta. Caja pequeña, 0'50, id. —22—

PASTILLAS J. MIRO
Espectorantes y calmantes.
Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes, facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadas contra la laringitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo. Si no quereis sufrir tos y expectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**
PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del **ESTÓMAGO É INTESTINOS**
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Comedias baratas.
DE LA GALERIA SALESIANA tituladas, Navidad, Las Dos Marías, Judit, Venganza de Atila, Trabajo Honradex, Juliano el Apóstata, Los tres Jibosos de Egipto, Una noche toledana, Amar al pobre, El Principe heredero, Nobleza y patriotismo, El Rey Chico, Don Bosco—Pastorcillo, Noble Poria, El Miedo ridiculo, Los Dos Americanos, Ratonex en la Trampa, etc., etc.
Se venden en la Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.
Papel para copiar música en pliego grande y pequeño buena clase. Papelería de P. Rioja en Soria.

mosa, que por toda la ciudad la llaman la Ilustre Fregona, y aun me han llegado á decir que mi hijo don Periquito es su enamorado, y que no hay noche que no le dé músicas?
Beñor, respondió el huésped, esa Fregona ilustre que dicen es verdad que está en esta casa; pero ni es mi criada, ni deja de serlo.
No entiendo lo que decís, huésped, en eso de ser y no ser vuestra criada la Fregona.
Yo he dicho bien, añadió el huésped, y si vueza merced me da licencia, le diré lo que hay en esto, lo cual jamás he dicho á persona alguna.
Primero quiero ver á la Fregona que saber otra cosa: llamada áca, dijo el corregidor.
Asomóse el huésped á la puerta de la sala, y dijo:
Oislo, señora, naced que entre aquí Costancia.
Cuando la huéspeda oyó que el corregidor llamaba á Costanza, turbóse y comenzó á torcerse las manos, diciendo:
Ay, desdichada de mí, el corregidor á Costanza y á solas algún gran mal de

apeándose del asno, dió á palos tras los muchachos, que fué afinar el polvorin ponerle fuego, y fué otro cortar las cabezas de la serpiente, pues en lugar de una que quitaba, apaleando á algún muchacho, nacian en el instante otras siete, sino setecientas, que con mayor ahinco y menudeo le pedían la cola.
Finalmente, tuvo por bien de retirarse á una posada, que había tomado fuera de la de su compañero, por huir de la Argüello; y de estarse en ella hasta que la influencia de aquel mal planetario pasase, y se borrara de la memoria de los muchachos aquella demanda maland de la cola que le pedían.
Seis días se pasaron sin que saliese de casa, si no era de noche, que iba á ver á Tomás, y á preguntarle del estado en que se hallaba, el cual le contó que después que había dado el papel á Constanza, nunca más había podido hablarla una sola palabra, y que le parecía que andaba más recatada que solía, puesto que una vez tuvo lugar de hablarla, y viéndolo ella le había dicho antes que llegase: Tomás, no me duele nada, y así ni tengo necesidad de tus palabras ni de tus oraciones: contentate, que no te aouso á la Inquisición, y

Maquinaria Agrícola
Fernando Diaz (Calatayud)
Representante exclusivo para Soria y la provincia
Julio P. Rioja.

Plaza de Teatinos número, 11, SORIA.
Arado de vertedera, llamado Aguila giratoria. Este arado es construido por el sistema de Aguila, siendo su armazón diferente, armado en dos tejas, y de hierro y acero.
Es de gran solidez, y de poco peso, hasta el punto de que cualquier joven ó falta de fuerzas puede manejarlo facilmente; hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras y cascajos.
La reja penetra muy facilmente y corta con la cuchilla toda clase de raices, y la vertedera desmenuza y voltea la tierra tan á la perfección como pudiera desear el agricultor mas exigente.
Cuesta el vertedera Aguila giratoria número 9, 41 pesetas; el número 10, sin timón otras 41 pesetas y con timón 46. Con cuerpo de acero dulce 51 pesetas.
Se construyen TRILLOS de sierra y raspa desde 35 pesetas en adelante.
Corta—raices que sirven para cortar re-

molacha, patatas, nabos, zanahorias etc, para el alimento del ganado.
Corta—raices número 1, A. de disco plano 40 pesetas.
Tabla de Púas ó de cuchillas para desmenuzar la tierra.
Este sistema de tabla, de dos y tres hileras de púas ó cuchillas, conviene sobre todo para preparar la tierra sobre las labores después del riego, con objeto de que venga el tempero lentamente.
También se utiliza en invierno para guardar la alfalfa y el trébol y allanar los terrenos.
De 2 metros 40 centímetros de largo por 0,30 de ancho y 55 milímetros grueso, maderera pino de tres líneas, púas, dos anillas y asa de arrastre 25 pesetas.
En las mismas medidas con dos líneas de cuchilla y una de púas 30 pesetas.
TAJADERA para toda clase de riegos con rosca y llave. Precios según su peso.
Hay cuanta maquinaria agrícola se precise. Pueden verse las muestras y hacer los pedidos á Julio P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.
Nóminas en pliego papel-hilo 1.ª clase marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.
Eligie de San Saturio, patrón de Soria—Bonita fotografía, con San Saturio de cuerpo entero. Cada ejemplar diez céntimos de peseta, en la Papelería de Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.